



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 042/2026 de fecha 16 de junio de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 042-001/2026

POR LA QUE SE APRUEBA LA ACLARACIÓN N° 4 AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2025 “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS VARIOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN LA MODALIDAD DE COMODATO PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO DEL HOSPITAL INGAVI DEL IPS”, CON ID N° 461.048.

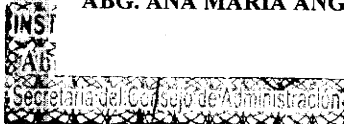
VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 906/2026, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 09 de junio de 2026, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorandum DOP/DLI1/N° 0331/2026, de fecha 29 de mayo de 2026, del Dpto. de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la aprobación de la Aclaración N° 4 al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 06/2025 “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS VARIOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN LA MODALIDAD DE COMODATO PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO DEL HOSPITAL INGAVI DEL IPS”, con ID N° 461.048; y

CONSIDERANDO: Que, la Aclaración N° 4 representa aclaraciones sobre las bases y condiciones del respectivo Pliego; ello a raíz de las consultas realizadas por los potenciales oferentes a través de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en el Portal de la DNCP. Las respuestas suministradas (remitidas a través de correo electrónico institucional), son de exclusiva responsabilidad de la Dirección de Especialidades Quirúrgicas Ingavi;

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el parecer favorable de la Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, garantizando así su conformidad, en los términos del Memorando DOP/DLI1/N° 0331/2026, de fecha 29 de mayo de 2026 y el Formulario de Recepción de Expedientes para tratamiento por parte del Consejo de Administración del IPS, suscrito por la misma;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

FDO.: ALTE. (R) PROF. DR. ISAÍAS RICARDO FRETES ZÁRATE, PRESIDENTE
ABG. BETTINA SILVANA ALBERTINI ALONSO / DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN
SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 042/2026 de fecha 16 de junio de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 042-001/2026

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) Aprobar la Aclaración N° 4 al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 06/2025 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS VARIOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN LA MODALIDAD DE COMODATO PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO DEL HOSPITAL INGAVI DEL IPS", con ID N° 461.048, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 3º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/fm/pb.-

FDO.: ALTE. (R) PROF. DR. ISAÍAS RICARDO FRETES ZÁRATE, PRESIDENTE
ABG. BETTINA SILVANA ALBERTINI ALONSO / DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN
SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/25
“ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS VARIOS CON PROVISION DE EQUIPOS EN LA
MODALIDAD DE COMODATO PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO DEL HOSPITAL INGAVI
DEL IPS”, ID N° 461048.

ACLARACIÓN N° 4

Asunción, 28 de mayo de 2026.

AL OFERENTE:

Con relación al proceso licitatorio individualizado como LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 06/25 “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS VARIOS CON PROVISION DE EQUIPOS EN LA MODALIDAD DE COMODATO PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO DEL HOSPITAL INGAVI DEL IPS”, ID N° 461048, se realizan las siguientes aclaraciones a las consultas realizadas por el/los potencial/es oferente/es:

Consulta71 - ESPECIFICACIONES TECNICAS-LOTE2

En relación con el requerimiento de detección simultánea de Dengue, Zika y Chikungunya en un solo tubo, consultamos si la convocante aceptará plataformas diagnósticas que permitan la detección de los tres virus mediante más de una reacción (Dengue/Chikungunya y Zika en tubos separados), realizadas bajo el mismo protocolo de ciclado y corrida analítica, siempre que se garantice el mismo desempeño analítico, sensibilidad, especificidad y tiempo de respuesta diagnóstico requerido. El pedido se funda principalmente en brindar mayor oportunidad a los oferentes y evitar el direccionamiento hacia una marca específica.

Respuesta: *El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. Version 5, publicado en fecha: 22/05/2026.*

Consulta72 - ESPECIFICACIONES TECNICAS - EQUIPOS EN COMODATO

El pliego solicita equipos de extracción y amplificación independientes. Consultamos si la convocante aceptará plataformas automatizadas e integradas, que realicen extracción, amplificación y análisis en un único sistema, siempre que cumplan con los requisitos de rendimiento, trazabilidad, bioseguridad y capacidad diagnóstica, solicitados. El pedido se funda principalmente en brindar mayor oportunidad a los oferentes, evitando el direccionamiento hacia una marca específica.

Respuesta: *El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. Version 5, publicado en fecha: 22/05/2026.*

Consulta73 - ESPECIFICACIONES TECNICAS TERMOCICLADORES

Se solicita a los convocante considerar la aceptación de termocicladores que no cuenten con seis zonas de temperaturas independientes, siempre que el equipo garantice el correcto desempeño analítico de las pruebas solicitadas. Cabe mencionar que dicha característica no constituye un requisito indispensable para la ejecución de las determinaciones requeridas ni afecta la sensibilidad, especificidad, capacidad de detección de los patógenos incluidos en el presente llamado.

Respuesta: *El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. Version 5, publicado en fecha: 22/05/2026.*

Consulta74 - CONSULTAS GENERALES

Se solicita a la convocante aclarar si la fecha del visita técnica es correcta (30 de junio de 2026), teniendo en cuenta que según PBC la visita o inspección técnica debe fijarse al menos un (1) día hábil antes de la fecha tope de consulta (27de mayo de 2026).

Respuesta: *Se aclara que la visita técnica fue realizada en fecha: 30 de junio de 2025, tal como se encuentra publicado en el Portal de Contrataciones Publicas. Por lo tanto, el oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.*

Consulta75 - CAPACIDAD TÉCNICA

Solicita: Documentos de origen que acrediten el año de fabricación del equipo en comodato conforme a las especificaciones Técnicas, emitidas por el fabricante. Consulta: Considerando que el oferente puede ofrecer equipos en comodatos nuevos, se solicita a la convocante permitir una declaración jurada del oferente que presentara la documentación solicitada a la firma del contrato.

Respuesta: *El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. Version 5, publicado en fecha: 22/05/2026.*

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Gerardo Mejra
Jefe, Sección Gestión de Operaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Priscilla Flor
DIRECTORA
Dirección Operativa de Contrataciones
RESEÑA DE ASISTENTES

CECILIA RODRIGUEZ
GERENTE
DIRECCIÓN DE ASISTENTES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE ASISTENTES
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES